

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

- 1569** *Resolución de 27 de enero de 2021, de la Subsecretaría, por la que se acuerda el aplazamiento de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, convocado por Resolución de 8 de septiembre de 2020.*

Mediante Resolución de 17 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, se aprobó la relación de admitidos y excluidos y se anunció la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, convocado por Resolución de 8 de septiembre.

En el punto tercero de la citada Resolución se convocaba a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 12 de enero de 2021, a las 10:00 horas, en el Instituto de Estudios Fiscales, avenida del Cardenal Herrera Oria, número 378, de Madrid.

Ante las recomendaciones de evitar desplazamientos durante los días 11 y 12 de enero, mediante Resolución de 12 de enero de 2021, de la Subsecretaría, se acordó el aplazamiento de celebración del primer ejercicio, y la convocatoria de todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 18 de enero de 2021.

Como consecuencia de las condiciones climatológicas, y ante el mantenimiento de las recomendaciones de las autoridades de evitar desplazamientos y la dificultad de acceso al lugar de celebración del ejercicio, el Tribunal acordó la suspensión de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 18 de enero de 2021.

En virtud de lo señalado, esta Subsecretaría acuerda:

Primero.

Convocar a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 9 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en el Instituto de Estudios Fiscales, avenida del Cardenal Herrera Oria, número 378, de Madrid.

Madrid, 27 de enero de 2021.–La Subsecretaría de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.